SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA | DICONSA

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

GERENCIA DE EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

OPERACIÓN DE TIENDAS COMUNITARIAS

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Generalidades.

Esta presentación tiene como propósito apoyar y orientar las actividades del Encargado de Tienda, las actividades del Comité de Abasto, la operación y administración de la Tienda y las relaciones de coordinación entre la Comunidad y DICONSA.

Se encuentra estructurado de la siguiente forma:

Funcionalidad de la Tienda Comunitaria

La tienda es el lugar donde se concreta el servicio de abasto de productos de la canasta básica y productos complementarios de consumo local surtidos por el Almacén.

Servicios Adicionales al abasto, son aquéllos que DICONSA suma a la distribución de productos básicos y complementarios, como:

- Correo
- Pago de Servicios
- Telefonía
- Internet
- Venta de frutas, verduras, Carnicería

Funciones de la Tienda Comunitaria.

- Satisfacer las necesidades de abasto de la comunidad.
- Ofrecer precios competitivos en productos básicos, contribuyendo a regular el mercado.
- Generar ahorro al consumidor.
- Promover el desarrollo comunitario y regional.
- Fortalecer la organización comunitaria.

Supervisión a Tienda Comunitaria

SEGALMEX | DICONSA

De Participación Comunitaria

- Comité de Abasto (Comité de Contraloría Social)
- Consejo Comunitario, Asambleas de Consejo
- Mesa Directiva del CCA

De DICONSA

- Personal de Supervisión Operativa del Almacén
- Jefe(a) del Almacén
- Personal de Supervisión de la Dirección de Operaciones

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Funciones del Encargado de Tienda

SEGALMEX | DICONSA

El Encargado de Tienda es la persona que la comunidad nombra en la Asamblea Comunitaria para que administre la tienda y algunas de sus responsabilidades son :

- **Imagen de la tienda**
- **Limpieza del local**
- **Horario de servicio**
- **Acomodo de mercancía**
- **Elaborar el pedido**

- **Llevar el control del capital de trabajo DICONSA y Comunitario**
- **Atender a los clientes**
- **Mantener Actualizados los Precios autorizados por DICONSA**

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Funciones del Comité de Abasto

SEGALMEX | DICONSA

Por cada una de las tiendas se constituirá un Comité de Abasto, quien será el responsable de:

- Supervisar
- Vigilar
- Coordinar
- Organizar
- Evaluar

El manejo Operativo y Administrativo de la Tienda.

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Organización y participación de la comunidad

SEGALMEX | DICONSA

Para lograr que el Programa de Abasto Rural obtenga buenos resultados, es importante impulsar la participación de la comunidad.

Funciones de la Asamblea Comunitaria

- Seleccionar el local para instalar tienda
- Nombrar al Encargado.
- Elegir al Comité de Abasto. (Comité de Contraloría Social).
- Establecer el horario de servicio.
- Gastos de Operación.
- Compras directas con capital comunitario.
- Seguridad
- Destinar el uso de la bonificación del 6%

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Participación de DICONSA

SEGALMEX | DICONSA

Aportar el capital de trabajo y báscula.

Entregar a la comunidad a través del Encargado una bonificación del 5%

Aceptar las devoluciones sobre la venta de productos de lento y nulo desplazamiento.

Abastecer a la tienda.

Capacitar al Encargado y al Comité de Abasto.

Supervisar el proceso operativo de la tienda.

Entregar la papelería necesaria para la operación y administración de la tienda.

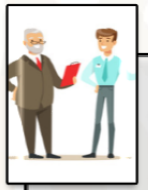

Asesorar permanentemente al Encargado y al CA sobre el funcionamiento de la tienda.

Informar sobre los cambios de precios.

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Supervisión a Tiendas Comunitarias

SEGALMEX | DICONSA

El Supervisor Operativo y los integrantes de la Mesa Directiva y el Comité deben realizar una o más de las siguientes actividades:

- Cumplir con la colocación adecuada de las etiquetas de precios en anaqueles
- Revisar el acomodo de mercancía
- Revisar y actualizar, expediente de la Tienda Comunitaria y la Bitácora
- Mantener la imagen institucional de las Tiendas Comunitarias
- Realizar Auditorías
- Realizar las devoluciones de los productos en mal estado
- Realizar con oportunidad la Cobranza de la facturación pendiente de pago
- Promover el levantamiento de existencias en Tienda Comunitaria a través del SRI Promover la realización de las Asambleas Comunitarias
- Asesorar a las personas Encargadas de la Tienda Comunitaria y a los integrantes de los Comités de Abasto y de la Mesa Directiva

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Motivos para cerrar una Tienda Comunitaria

SEGALMEX | DICONSA

DICONSA procederá al cierre de las mismas, en coordinación con los Comités de Abasto, cuando se detecte cualquiera de las siguientes situaciones:

- Sean infringidos los criterios de funcionamiento de la Tienda, establecidos en estas Reglas de Operación.
- Se utilicen las Tiendas y/o servicios que ofrece con fines políticos.
- Que DICONSA y el Consejo Comunitario de Abasto del almacén que corresponda determinen que la Tienda ya no es necesaria socialmente o es inviable económicamente para la comunidad.
- Se detecte desvío de recursos, faltantes o daño patrimonial.
- Por nula participación comunitaria.

Cuando se tome la decisión de cerrar una Tienda, el representante de DICONSA informará en la asamblea del Comité de Abasto el motivo del cierre.

El personal de supervisión realiza el Cierre de Tienda Comunitaria, siempre y cuando la o el Gerente de Sucursal y / o Unidad Operativa autorice por escrito el Cierre.

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Proceso de cierre de Tiendas Comunitaria

SEGALMEX | DICONSA

1. El proceso de Cierre de Tienda Comunitaria se ejecuta cuando se compruebe la incidencia de alguna causal de Cierre de las que se encuentran establecidas en las Reglas de Operación del PAR.

2. El personal de supervisión deberá informar a las o los integrantes del Comité de Abasto y a la Comunidad sobre el Cierre de Tienda por conducto de una Asamblea Comunitaria.

3. El Cierre de Tienda deberá ser soportado con un expediente

4. El personal de supervisión realiza la Cobranza Extrajudicial una vez cumplidos los 30 días naturales posteriores al Cierre de Tienda Comunitaria, y se turnará al Área Jurídica de la Unidad Operativa, una vez cumplidos los 60 días naturales para su recuperación por la vía legal.

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA | DICONSA

Por su atención

GRACIAS!

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO